

ACTA DE COMUSAN ORDINARIA

PALESTINA DE LOS ALTOS

FECHA: 19-9-2019

29

Queda a cargo de la Comisaria General de Educación, la ejecución de los trabajos de carácter administrativo y de carácter pedagógico que se deriven de las resoluciones de la Comisaria General de Educación, en el marco de las competencias que le son atribuidas por el Decreto 1707 de 2014, y en el marco de las competencias que le son atribuidas por el Decreto 1707 de 2014, y en el marco de las competencias que le son atribuidas por el Decreto 1707 de 2014.

Atestado en el Centro de Atención al Ciudadano de la Comisaria General de Educación de Palestina de los Altos, el día 19 de Septiembre del 2019, a las 10:00 horas, por los señores: Lic. Mercedes Buitrago, Directora General de Planeación de MIDEU, Mónica Cárdenas, representante del Comité de Padres de Familia, y Lic. María José Rodríguez, representante de la Comisaria General de Educación de Palestina de los Altos.

Atestado en el Centro de Atención al Ciudadano de la Comisaria General de Educación de Palestina de los Altos, el día 19 de Septiembre del 2019, a las 10:00 horas, por los señores: Lic. Mercedes Buitrago, Directora General de Planeación de MIDEU, Mónica Cárdenas, representante del Comité de Padres de Familia, y Lic. María José Rodríguez, representante de la Comisaria General de Educación de Palestina de los Altos.

30

Queda a cargo de la Comisaria General de Educación, la ejecución de los trabajos de carácter administrativo y de carácter pedagógico que se deriven de las resoluciones de la Comisaria General de Educación, en el marco de las competencias que le son atribuidas por el Decreto 1707 de 2014, y en el marco de las competencias que le son atribuidas por el Decreto 1707 de 2014, y en el marco de las competencias que le son atribuidas por el Decreto 1707 de 2014.

Atestado en el Centro de Atención al Ciudadano de la Comisaria General de Educación de Palestina de los Altos, el día 19 de Septiembre del 2019, a las 10:00 horas, por los señores: Lic. Mercedes Buitrago, Directora General de Planeación de MIDEU, Mónica Cárdenas, representante del Comité de Padres de Familia, y Lic. María José Rodríguez, representante de la Comisaria General de Educación de Palestina de los Altos.

31

Queda a cargo de la Comisaria General de Educación, la ejecución de los trabajos de carácter administrativo y de carácter pedagógico que se deriven de las resoluciones de la Comisaria General de Educación, en el marco de las competencias que le son atribuidas por el Decreto 1707 de 2014, y en el marco de las competencias que le son atribuidas por el Decreto 1707 de 2014, y en el marco de las competencias que le son atribuidas por el Decreto 1707 de 2014.

Atestado en el Centro de Atención al Ciudadano de la Comisaria General de Educación de Palestina de los Altos, el día 19 de Septiembre del 2019, a las 10:00 horas, por los señores: Lic. Mercedes Buitrago, Directora General de Planeación de MIDEU, Mónica Cárdenas, representante del Comité de Padres de Familia, y Lic. María José Rodríguez, representante de la Comisaria General de Educación de Palestina de los Altos.